

La ciencia en disputa: la revista Ciencia e Investigación ante las políticas científicas del gobierno peronista tras el caso Richter (1951-1953).

Luterman y Martin.

Cita:

Luterman y Martin (2013). *La ciencia en disputa: la revista Ciencia e Investigación ante las políticas científicas del gobierno peronista tras el caso Richter (1951-1953)*. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/558>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 66

Título de la Mesa Temática: Intelectuales, Universidad y ámbitos científicos ante procesos democratizadores. Argentina y América Latina en el siglo XX.

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Graciano, Osvaldo, Miranda, Marisa y Vallejo, Gustavo

**LA CIENCIA EN DISPUTA: LA REVISTA CIENCIA E INVESTIGACIÓN
ANTE LAS POLÍTICAS CIENTÍFICAS DEL GOBIERNO PERONISTA TRAS
EL CASO RICHTER (1951-1953)**

Luterman, Martín

Universidad de Buenos Aires

luterman@gmail.com

Introducción

El 24 de marzo de 1951, el entonces presidente argentino Juan Domingo Perón anunciaba que en el país se habían logrado realizar reacciones termonucleares controladas. Nunca antes se había conseguido en el mundo controlar un proceso de fusión atómica, lo que posibilitaría la disponibilidad de una gran cantidad de energía a bajo costo.¹ El éxito había sido alcanzado por el físico austríaco Ronald Richter², uno de los varios científicos que habían llegado al país luego de la Segunda Guerra Mundial alentados por un proceso a nivel mundial de captación de intelectuales alemanes y de la Europa central. A poco de arribar, en agosto de 1948, Richter consiguió el aval de Perón y los recursos necesarios desde el Estado para llevar a cabo su proyecto de investigación, el cual comenzó en 1949 y poco después se instalaría definitivamente en la isla Huemul, frente a la ciudad de San Carlos de Bariloche, en la provincia de Río Negro. Dos años después, el anuncio del éxito de su misión sorprendería a toda la comunidad científica internacional. Creemos que desde el momento del anuncio, que poco después será demostrado como falso por una comitiva de científicos locales, se hacen claramente visibles todas las contradicciones y diferencias que alimentan un campo científico, las cuales ya venían desarrollándose en los años anteriores (Busala y Hurtado de Mendoza, 2006). En ese sentido, nuestro propósito será indagar cuál ha sido la postura de la revista *Ciencia e Investigación* ante algunas de las diversas políticas científicas que el gobierno peronista adoptó entre 1951 y 1953. Esa publicación, que tenía como fin la divulgación, había sido creada en 1945 por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, una organización fundada en 1933 por el doctor Bernardo Houssay y otros científicos nucleados en ámbitos universitarios, que se encargaba de otorgar becas y subsidios para investigaciones además de discutir el rol del hombre de ciencias en la sociedad.

Lo que observamos son dos sectores en disputa: por un lado, el de los científicos tradicionales que, entre otras iniciativas, vuelcan sus ideas e intereses en la revista *Ciencia e Investigación*. Por el otro, la nueva concepción de la ciencia que comenzó a surgir a nivel global en aquellos años: la Big Science, representada por un aumento de la

¹ La fusión atómica sólo podía conseguirse mediante un proceso no controlado, como por ejemplo a través de la explosión de una bomba.

² Ronald Richter, de origen alemán, nació en Falkenau an der Eger (hoy Sokolov, República Checa) perteneciente en ese entonces al Imperio Austro-Hungaro. Se graduó de físico en la Universidad Alemana de Praga en 1935.

escala y, principalmente, por serle funcional al Estado nacional (Capshew y Rader, 1993). Con las políticas llevadas a cabo por el gobierno peronista (entre ellas, aquella de traer científicos desde la Europa de posguerra y asignarles recursos estatales para llevar adelante proyectos de investigación) se dio impulso a la transición desde un modelo científico al otro, conllevando así todo tipo de contradicciones dentro del ámbito científico argentino. Siguiendo el concepto de “campo científico” construido por Pierre Bourdieu, buscaremos comprender las relaciones de dominación que se dan en su interior. En definitiva, lo que estaba en discusión eran las normas científicas vigentes: el grupo que seguía las tradiciones dominantes intentaba defenderse, recurriendo al arte tradicional del científico, ante la creciente intromisión del Estado en sus prácticas. La revista *Ciencia e Investigación*, a través de sus editoriales, nos servirá para comprobar algunas de las estrategias que adoptó ese sector para mantener y legitimar su posición dominante.

La ciencia de la época y el caso Richter

El gobierno de Perón, quien asumió la presidencia en 1946, sacó provecho del contexto internacional de posguerra para fortalecer el desarrollo de un proceso de industrialización en el país. Así, el estímulo por incentivar la investigación científica atómica se inscribía dentro del objetivo de conseguir los recursos energéticos necesarios para la “nueva Argentina” y conseguir una autonomía científico-tecnológica. A nivel mundial, el desarrollo atómico había sido empujado en los Estados Unidos por el Proyecto Manhattan, que desde los inicios de la década de 1940 llevó adelante investigaciones y concluyó construyendo las bombas atómicas que se lanzarían sobre las ciudades japonesas de Hiroshima y Nagasaki en 1945. Esto representa un ejemplo del cambio que experimentó la ciencia durante aquellos años. El prototipo del científico llevando a cabo experimentos pequeños de manera privada le dejaba lugar al de un participante en grandes proyectos auspiciados por el Estado. En definitiva, la ciencia dejaba de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio para alcanzar otro tipo de objetivos. El nuevo tipo de relación ciencia-Estado que se estaba construyendo queda expuesto cuando Richter, pocos días después de instalarse en Huemul en marzo de 1950, recibió la ciudadanía argentina aun cuando no había cumplido el requisito legal de residir dos años en el país. Además, se puso a su disposición una cantidad extraordinaria de recursos. Como explica en su detallado libro Mario Mariscotti (1987: 110),

“Fabricaciones Militares y el Ejército tenían orden de otorgar máxima prioridad a cualquier pedido que viniera del Centro Huemul”.

El marcado interés que el Estado tenía hacia el desarrollo de la ciencia atómica en el país quedó institucionalizado el 31 de mayo de 1950, cuando se creó la Comisión Nacional de Energía Atómica. Mientras tanto, las constantes quejas por parte de Richter sobre intromisiones militares en la isla llevaron a Perón a entregarle, mediante una carta personal con fecha del 1 de marzo de 1951, la completa representación de su autoridad en la isla Huemul (Mariscotti, 1987: 137).³ Para Hernán Comastri (2009:701), esto sería una muestra clara de los límites que tuvo el intento del gobierno peronista por desarrollar una política científico-tecnológica, al no estar basado su trabajo en criterios científicos sino más bien en “(...) lazos de lealtad política similares a los existentes en el resto de las estructuras del movimiento justicialista”. Creemos que más que un límite, lo que nos estaría mostrando este caso es la nueva concepción de la ciencia, distinta a la tradicional vigente hasta ese entonces, y que va a producir un conflicto entre ambas dentro de la comunidad científica argentina.

Mientras tanto, los físicos locales mantenían su actividad científica al margen de los proyectos estatales. Ninguno asistió a la conferencia de prensa en la que se anunció el éxito de la investigación de Richter. Sin embargo, pronto comenzaron a aparecer las protestas. Enrique Gaviola, uno de los más reconocidos científicos del país, envió un artículo a *Ciencia e Investigación* que fue rechazado por su fuerte tono de confrontación. Entre otras denuncias, cuestionaba la simulación de resultados, la falta de honestidad intelectual y el secreto. Esto último es uno de los varios puntos en los que se contradicen las dos concepciones de ciencia que estaban en disputa. Los científicos tradicionales defendían lo que el sociólogo Robert Merton llamó el *ethos científico*. Esto incluía cuatro principios: el universalismo, el comunalismo, el desinterés y el escepticismo organizado. La ciencia debía ser internacional, anónima, abierta, debía tener como objetivo la búsqueda de la verdad y susceptible a ser constantemente cuestionada, criticada y perfeccionada.

³La carta de Perón a Richter comenzaba diciendo: “Por la presente queda usted designado mi único representante en la isla Huemul, donde ejercerá, por delegación, mi misma autoridad (...)”.

El rol y la opinión de *Ciencia e Investigación*

El gobierno peronista, mientras tanto, también asumió otras estrategias en cuanto a la investigación científica atómica. En 1951 se creó la Dirección Nacional de Energía Atómica, que buscó incorporar jóvenes científicos locales para formarlos y armó varios grupos de investigación (Marzorati, 2011). ¿Cómo fueron reflejadas estas nuevas políticas científicas en las páginas de la revista *Ciencia e Investigación*? Por empezar, lo que se observa es un lenguaje no directamente confrontativo (razón por la cual fue rechazado el artículo de Gaviola mencionado anteriormente). En cambio, desde las editoriales de cada número las ideas de aquel grupo de científicos tradicionales eran señaladas como rumbos a seguir, como los pasos necesarios para lograr un desarrollo científico acorde a las normas establecidas (y, por lo tanto, exitoso). Más que impugnar las nuevas alternativas que se estaban desarrollando en el país, prefiere mostrar lo que para ellos constituye el camino correcto, aunque no lo asuman como fruto de sus propias ideas sino como la única y verdadera noción de la ciencia a nivel universal. Como explica el mismo Bernardo Houssay en el primer número, de enero de 1945:

La Revista procurará asesorar la opinión en el aspecto científico de los asuntos de interés público y fomentar el desarrollo y el perfeccionamiento de las instituciones científicas y de la enseñanza de las ciencias. Señalará necesidades y deficiencias e indicará remedios; su crítica será siempre impersonal y objetiva, como es propio del pensamiento científico. (*Ciencia e Investigación*, año I, n. 1)

Tomaremos el concepto de campo científico tal como lo explica Pierre Bourdieu. Este autor intentó develar cómo se desarrollan los mecanismos de dominación en todas las órbitas de la vida, entendiendo a la sociedad como un macro espacio estructurado con ámbitos diferenciados. Estos campos constituyen un conjunto de relaciones de la vida social que progresivamente van cobrando autonomía. Entonces, dentro de cada campo también se producen relaciones de dominación. Los actores insertos en él luchan por mantener o modificar esa correlación de fuerzas. Lo que Bourdieu busca responder es hasta dónde los interrogantes que se plantean los científicos están condicionados por la estructura social particular en la cual se encuentran insertos.

Para Bourdieu, destacar la relación entre ciencia y política es esencial. Es decir, toda decisión científica es una estrategia política de ubicación orientada hacia la maximización del beneficio científico (constituido por el reconocimiento de los pares). Eso genera un capital científico que “(...) asegura un poder sobre los mecanismos constitutivos del campo y que puede ser reconvertido en otras especies de capital (...)” (Bourdieu, 1999: 81). Sus mayores propietarios serán quienes tengan el poder de imponer una definición de la ciencia, mediante la limitación y la reglamentación de qué puede ser considerado científico y válido y qué no, más adecuada a sus propios intereses. Así se permiten establecerse a sí mismos como la legítima posición dominante en el campo científico. Como en todo campo, entonces, hay luchas y disputas entre fuerzas desiguales. Por un lado, están las dominantes, científicos e instituciones, que están ligadas a la tradición y cuentan con un capital científico considerable, el que les permite mantener la estructura tal como está. Del otro lado se encuentra un número de investigadores que intenta modificar el orden establecido. Los dominadores son quienes pueden manejar y validar los fenómenos a estudiar, cómo investigarlos y los métodos de trabajo a utilizar. Es lo que Bourdieu llama *habitus*, el arte del científico. El capital científico, en tanto, es un tipo de capital simbólico constituido por el reconocimiento que el resto de los agentes del campo le otorgan a un científico particular. Existen, por lo tanto, estrategias, ya sea de conservación o de subversión según quién las esté llevando a cabo, para transformar el campo científico. Como concluye María Haydeé García Bravo (2006: 13), “su análisis pone en evidencia que, a pesar de la autonomía históricamente consolidada, el campo científico no es independiente de las relaciones de dominación que caracterizan el mundo social en su conjunto y mantiene estrechos vínculos con el campo económico y con el campo político”.

Como señala Daniel Bell (2006), existe una contradicción latente entre la independencia histórica de la comunidad científica, con sus tradiciones autónomas, y la creciente dependencia de los gobiernos para financiar sus proyectos y exigirles temas de investigación. La nueva política científica, que surge con el Proyecto Manhattan, le otorga a la ciencia un papel instrumental para la política, en tanto contribuye a desarrollar ideas para el progreso económico y social. Para Mario Albornoz (2007), encontramos ahí que las tensiones no desaparecen sino que se agudizan. Entre ellas, la contradicción entre la visión desinteresada del saber científico y una visión instrumental de la ciencia; la tensión entre autonomía y condicionamientos exógenos; y la tensión

entre libertad creativa y burocratización. Esto último también es explicado por Bell cuando señala que la política científica moderna lleva a una profesionalización del investigador que fomenta una división de tareas, una especialización extrema y una regulación mediante jerarquías formales.

Continuando con las políticas científicas llevadas a cabo por el gobierno peronista, el 4 de julio de 1950 había sido creada la Dirección Nacional de Investigaciones Técnicas (DNIT), dirigida por el coronel Enrique González. Luego, en mayo de 1951, fue inaugurado el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC) con el objetivo de coordinar todo el trabajo científico del país. Este fue apoyado por los científicos tradicionales y en las páginas de *Ciencia e Investigación* se lo celebraba, aunque marcaban con claridad cuál debía ser el rol del Estado en la ciencia para que la institución sea exitosa. En la editorial de la publicación correspondiente a agosto de 1951 se remarca que se deben respetar las tres libertades de las que goza toda actividad científica: la libertad de información, la libertad de acción y la libertad de discusión y publicación. Así, este grupo de científicos defiende e intenta mantener vigente su concepción de la ciencia ante la creciente intromisión del Estado. Más adelante escriben que el rol del Consejo debe reducirse a ser simplemente un promotor de las investigaciones en curso, a través de la entrega de recursos materiales. En ningún caso debe ser el Estado el que encargue un trabajo específico, eso será elección de cada investigador. Con respecto a la publicación de los resultados, la editorial indica que:

el mantenimiento del secreto, no sólo es repugnante a la mentalidad científica: conspira contra el adelanto de los conocimientos y a la larga redundará en perjuicio de quienes lo practican. Hay fundamentos para sostener que de no haberse mantenido el secreto en las investigaciones sobre energía atómica, éstas se hallarían mucho más adelantadas, y se hubieran evitado recelos que emponzoñan las relaciones internacionales. (*Ciencia e Investigación*, año VII, n. 8)

Vemos aparecer aquí una crítica al Proyecto Huemul, en el que el secreto fue considerado vital (recordemos el enojo de Richter ante las visitas no autorizadas de militares a la isla), un signo característico del nuevo paradigma de ciencia que estaba surgiendo. La última frase del párrafo citado se refiere a los rumores que se habían difundido en la prensa mundial, que indicaban que la Argentina estaba intentando

producir una bomba atómica. La editorial concluye que el Consejo tiene que estar dirigido por científicos en actividad y reconocidos por su labor, para evitar caer en una dirección centralizada de la actividad científica como sucede en los “países bajo regímenes totalitarios”. Básicamente, el grupo de científicos nucleados en *Ciencia e Investigación* está defendiendo su concepción de la ciencia ante aquella que estaba intentando imponer el gobierno peronista y busca tener el control de los nuevos organismos científicos creados a nivel estatal.

En el número correspondiente a mayo de 1952, volvemos a encontrar recomendaciones acerca de cómo deben comportarse los científicos que parecerían apuntar, sin mencionarlo, al caso Richter:

El hombre de ciencia difícilmente podrá hoy efectuar investigaciones sin recurrir a la colaboración de otros investigadores. Podrá, sin duda, recoger ciertos datos y hacer algún descubrimiento trabajando aisladamente, pero no serán de gran alcance. Para lograr resultados que abren nuevos horizontes a la especulación intelectual, varios investigadores deben asociar sus capacidades y sus esfuerzos. (*Ciencia e Investigación*, año VIII, n. 5)

Más adelante, la editorial continúa aclarando que por más que los recursos puestos en la investigación científica sean los necesarios para construir instalaciones de primer nivel, ningún resultado exitoso surgirá si no existe libertad de pensamiento. Como dijimos anteriormente, es claro que el caso Richter expuso aún más todas las contradicciones del campo científico argentino y cuáles eran los dos sectores en disputa, con el eje principal puesto en cuál debía ser el papel del Estado en la investigación científica. ¿Cuál debe ser el papel del Estado en este caso, según los científicos que editaban *Ciencia e Investigación*?:

La investigación científica no es función del Estado. El papel del Estado es auxiliar y supletorio. (...) El Estado sólo debe efectuar investigaciones cuando no hay posibilidad de adquirir ciertos conocimientos indispensables promoviendo investigaciones; o cuando por la índole del problema sólo el organismo estatal puede contar con los medios para ello; o como un resultado secundario de una función de gobierno. (...) Si los hombres encargados de implementarlo no tienen un conocimiento

cabal de lo que es la ciencia y de cómo son y cómo trabajan los hombres de ciencia, las directivas más sabias serán estériles o tendrán consecuencias contraproducentes. (*Ciencia e Investigación*, año IX, n. 12)

Según la revista, el caso exitoso es el de Estados Unidos, en donde la mayor parte de los fondos para la investigación científica es otorgada directamente a las universidades o a otras instituciones. Lo que este grupo de científicos busca defender es la autonomía del hombre de ciencias en los procesos de investigación. Para ello, es necesario entonces garantizar ciertas libertades (de iniciativa, de acción, de libertad de información, de discusión y de publicación) y eso llevará inexorablemente a fomentar el progreso de las ciencias. A ese conjunto de libertades les asignan el rótulo de “derechos de los científicos”, los cuales deben ser respetados para que ellos puedan cumplir correctamente con sus funciones. Pero para este grupo de investigadores, también la ciencia por sí misma es contenedora y difusora de la libertad. Por lo tanto, se entiende que si se la deja desarrollarse sin obstáculos, ella misma contribuirá a la sociedad a escaparse de lo que ellos calificaban como regímenes totalitarios. Retomando la columna de Bernardo Houssay en el primer número, allí se señala que:

La Ciencia tiene además un valor superior; al cultivarla se busca la Verdad, por lo tanto se disciplina y eleva la inteligencia, se adquiere el hábito y el amor de la Verdad y como la Ciencia solo puede vivir y prosperar con vigor en una atmósfera de sana libertad, ya que toda opresión la empobrece y debilita progresivamente, despierta y mantiene vivo el amor a la libertad, privilegio supremo del género humano. (*Ciencia e Investigación*, año I, n. 1)

Conclusión

En definitiva, este repaso por algunas de las ideas vertidas en las editoriales de *Ciencia e Investigación* nos lleva a entender el accionar del grupo de científicos que se expresa mediante esa publicación como una defensa de sus intereses, señalando y remarcando los valores que toda ciencia debía cumplir, según el ideal que ellos entendían. Es decir, buscaban legitimar sus prácticas tradicionales en el marco de una ciencia que estaba cambiando y, siguiendo el planteo general propuesto por García

Bravo (2006: 12), objetivar el orden científico vigente hasta entonces. De acuerdo al marco teórico de Bourdieu, la publicación representaría una estrategia de conservación por parte del grupo dominante dentro del campo científico argentino ante la particular coyuntura que mostraba, no sólo la existencia de un conflicto latente entre dos concepciones divergentes sobre la ciencia, sino que además lo que estos científicos veían como un debate ideológico mucho más amplio: el de democracia versus totalitarismo.

Bibliografía

- Albornoz, Mario (2007), “Los problemas de la ciencia y el poder” en *Revista CTS*, n° 8, v. 3, pp. 47-65.
- Bell, Daniel (2006), *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, Pierre (1999), *Intelectuales, política y poder*, Buenos Aires: Eudeba.
- Busala, Analía y Hurtado de Mendoza, Diego (2006), “De la movilización industrial a la Argentina científica: la organización de la ciencia durante el peronismo (1946-1955)” en *Revista DA SBHC*, Rio de Janeiro: v. 4, n. 1, pp. 17-33.
- Capshew, James y Rader, Karen (1993), “Big Science: Price to the present” en *Osiris*, Chicago: The University of Chicago Press, v. 7, pp. 2-25.
- Comastri, Hernán (2009), “Científicos alemanes en la Argentina peronista. Límites y potencialidades de una política de transferencia científico-tecnológica” en *Antíteses*, Brasil: Universidade Estadual de Londrina, v. 2, n. 4, pp. 693-710.
- García Bravo, María Haydeé (2006), “Relación ciencia-sociedad: la propuesta de Pierre Bourdieu bajo la noción de campo científico” en *Memorias electrónicas de las VI Jornadas Latinoamericanas de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mariscotti, Mario (1987), *El secreto atómico de Huemul. Crónica del origen de la energía atómica en la Argentina*, Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- Marzorati, Zulema (2011), *Plantear utopías. La conformación del campo científico-tecnológico nuclear en Argentina 1950-1955*, Buenos Aires: Ciccus-Clacso.